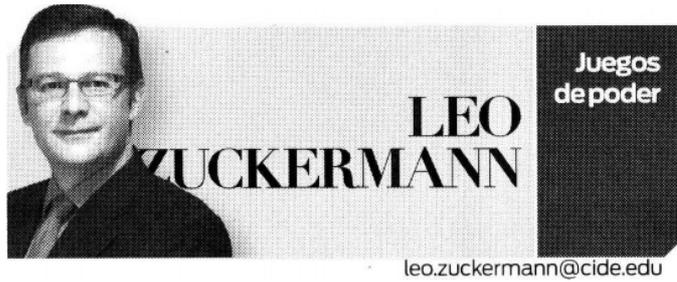


| | | |
|----------------------------|------------------------------------|--------------------|
| Fecha 06.04.2009 | Sección Primera-Nacional | Página 4 |
|----------------------------|------------------------------------|--------------------|



Un problema del Estado mexicano

En concreto, uno de los retos que tiene el país hacia adelante es desarrollar la capacidad y autonomía del Estado para regular.

El Estado mexicano tiene una incapacidad casi crónica para regular con autonomía, defendiendo el interés público, a ciertos sectores de la economía que, por sus características particulares, no pueden dejarse al libre ejercicio del mercado. Hasta los personajes más neoliberales reconocen que hay situaciones donde el mercado produce soluciones ineficientes. Existen, según la literatura económica, cuatro fallas tradicionales del mercado. Las primeras se agrupan bajo el paraguas de los bienes públicos que son muy difíciles de cobrar y que, por tanto, no hay privados interesados en producirlos. Las segundas son los monopolios naturales donde, por su estructura de costos, lo más eficiente es que haya un solo proveedor del bien. Las terceras son las externalidades, donde una industria produce de más sin interiorizar los costos de efectos secundarios negativos de su proceso productivo. Finalmente, las cuartas constituyen las asimetrías en la información, donde un productor tiene más información que un consumidor y puede, por ello, engañar.

Las fallas del mercado implican que el Estado, como representante político de la sociedad, intervenga en la provisión directa del bien o regule el suministro privado. Un ejemplo de lo primero es el bien público de la seguridad nacional: sólo hay un Ejército que protege, para bien de todos, las fronteras. Un ejemplo de regulación, en este caso por monopolio natural, es la electricidad (al menos en su proceso de transmisión). Ésta puede concesionarse a privados, pero sujetos a una regulación de precios y cantidades. De no regularse, los privados, aprovechando su situación monopólica, pueden manipular el mercado y obtener ganancias excesivas.

Lo paradójico es que el Estado, al corregir fallas de mercado, puede producir "fallas de gobierno". En el caso de la regulación de un monopolio eléctrico puede, por ejemplo, causar utilidades estratosféricas que benefician a grupos económicamente poderosos. Lo que sucedió en California durante la década pasada es un buen ejemplo de ello. El Estado dejó

Continúa en siguiente hoja



| | | |
|----------------------------|------------------------------------|--------------------|
| Fecha 06.04.2009 | Sección Primera-Nacional | Página 4 |
|----------------------------|------------------------------------|--------------------|

Las fallas del mercado implican que el Estado intervenga en la provisión directa del bien o regule el suministro privado.

que los concesionarios especularan con la cantidad producida (poca) para que los precios se incrementaran y los privados obtuvieran ganancias muy jugosas.

El reto es, entonces, corregir las fallas de mercado y aplicar una regulación eficaz que evite rentas extraordinarias. No es fácil. Hay abundante literatura que demuestra que, de hecho, la regulación deficiente se debe a que las

entidades reguladoras acaban siendo capturadas por las empresas que regulan. Es decir, acaban defendiendo los intereses privados más que los públicos. Y es que las empresas reguladas son muy poderosas e invierten recursos en evitar una regulación efectiva. En México tenemos evidencia de ello. Para muestra, un botón: revise usted su recibo de telefonía y note que paga una de las tarifas más altas de los países de la OCDE.

En el caso eléctrico, lo que se necesita es que alguien provea la demanda a precios competitivos internacionales. Nadie quiere que haya participación privada para pagar más y beneficiar a un monopolista. Los privados podrían entrar al mercado de la generación (de hecho ya están); pero el Estado, y esto es lo más importante, tendría que regularlos al menos en tres rubros: precios, cantidades e inversiones.

Pero regular no es un problema menor. Primero, se necesitan capacidades en esta materia, y en nuestro país todavía están por desarrollarse. Estamos muy atrasados en eso, como lo demuestra la regulación aún deficiente de la industria de telecomunicaciones. Y es que, en la medida en que el Estado intervino directamente en la economía durante muchas décadas, no se creó una clase burocrática regulativa de buen nivel. Hacerlo ahora implicaría gastar muchos recursos cuando el Estado mexicano tiene pocos.

Luego, está el asunto de la autonomía del Estado. Uno de los factores clave del éxito regulativo es que las instituciones estatales estén muy bien separadas —prácticamente aisladas— de los intereses privados. Que no haya dependencia entre los tomadores de decisión públicos y los grupos económicos buscadores de rentas. En México, sin embargo, lo que se aprecia desgraciadamente en este rubro es una creciente influencia de los privados en las clases política y burocrática. No sólo financian campañas, sino que ofrecen empleos a funcionarios cuando terminan sus periodos gubernamentales. La famosa puerta circular que va del sector público al privado, y viceversa. Así, el Estado ve mermada su autonomía para regular con eficacia. El peligro es que puede convertirse en vasallo de los intereses privados en detrimento de los intereses de la sociedad.

En concreto, uno de los retos que tiene el país hacia adelante es desarrollar la capacidad y la autonomía del Estado para regular. Porque si el Estado no asegura una regulación efi-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

| | | |
|----------------------------|------------------------------------|--------------------|
| Fecha 06.04.2009 | Sección Primera-Nacional | Página 4 |
|----------------------------|------------------------------------|--------------------|

caz, los afectados somos la mayoría de los consumidores que, mes tras mes, pagamos precios exorbitantes, comparados con otros países, por servicios tan básicos como la luz y el teléfono.

VACACIONES

Este columnista tomará una vacaciones por lo que *Juegos de poder* se volverá a publicar hasta el viernes 17 de abril.